

Directrices del ICOMOS para la protección del patrimonio cultural de los daños y pérdidas causados por incendios

Versión preliminar presentada para aprobación en la AG 2026

PREÁMBULO

- i. La relación entre el fuego, las sociedades humanas y sus culturas ha existido y evolucionado durante miles de años. El fuego, ya sea como fenómeno natural o como elemento domesticado, forma parte de las actividades y prácticas humanas asociadas a modos de vida, creencias y rituales, conocimientos tradicionales, gestión del territorio, así como a la tecnología o al desarrollo científico, antiguo y reciente. Esta relación se expresa en una rica diversidad de patrimonio material e inmaterial, mueble e inmueble, personal y colectivo, en el que el fuego se erige como un componente significativo, si no esencial, que contribuye a su importancia, valor patrimonial, autenticidad e integridad.
- ii. Los incendios originados por el fuego constituyen sin embargo una amenaza para nuestro patrimonio cultural, en particular para los sitios, estructuras, conjuntos y paisajes, objetos, museos, bibliotecas, archivos y patrimonio inmaterial asociado (por ejemplo, identidad cultural, cohesión social y conocimiento tradicional) . Ya sea como consecuencia de fenómenos naturales, accidentes relacionados con actividades humanas (como la construcción, rehabilitación y trabajos de restauración), o de actos intencionales, los incendios pueden causar daños importantes o irreversibles así como pérdidas del patrimonio cultural. Este riesgo aumenta como resultado del cambio climático, la transformación o intensificación de los usos del suelo, los disturbios sociales y los conflictos. No obstante, los incendios son uno de los pocos peligros donde la prevención y preparación eficaces pueden reducir tanto las probabilidades de ignición como el grado de los daños al patrimonio y comunidades relacionadas.

Objetivos de las Directrices

- iii. ICOMOS adopta y promueve estas Directrices para mejorar la protección de los sitios, estructuras, conjuntos y paisajes. Las Directrices establecen principios clave para guiar a las partes interesadas en la salvaguarda del patrimonio cultural contra los daños y pérdidas causados por incendios. Las Directrices subrayan la importancia de un ciclo continuo e informado por el riesgo —que abarca la sensibilización, evaluación, planificación implementación, seguimiento, actualización y mejora— para garantizar que la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante incendios sean componentes integrales de la gestión y conservación del patrimonio.
- iv. Estas Directrices son coherentes con las definiciones y otros documentos de orientación del ICOMOS, incluidos aquellos desarrollados y promovidos por los Comités Nacionales. Así mismo es necesario adaptarlas para reflejar las condiciones locales, nacionales y

regionales, los contextos culturales y las habilidades disponibles. Las Directrices abogan por la colaboración entre la amplia variedad de partes interesadas que abarcan a aquellos a cargo de la seguridad contra incendios, la conservación del patrimonio, la gobernanza y diversos ámbitos comunitarios, integrando conocimientos locales, nacionales e internacionales para fomentar una acción coordinada entre los sectores del patrimonio y de la protección contra incendios.

- v. Estas Directrices apoyan la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO y otros acuerdos internacionales y regionales. Son complementarias y coherentes con la Guía de Gestión del Riesgo de Incendios de la UNESCO - Protección del Patrimonio Cultural y Natural frente a los Incendios, publicada en 2024. Los términos utilizados en este documento son coherentes con esta Guía.
- vi. Estas Directrices instan a todas las partes interesadas en el cuidado de sitios del patrimonio cultural a desarrollar, implementar, revisar y actualizar regularmente Planes de Gestión de Riesgos de Incendios integrales e informados por el riesgo adaptados a las condiciones específicas de los sitios.

¿A quién van dirigidas estas Directrices ?

- vii. Estas Directrices tienen como objetivo asistir a todas las partes interesadas que utilizan o son propietarias de un sitio del patrimonio cultural, a quienes participan directamente en la gestión y cuidado del sitio, y a otros grupos de interés y organismos oficiales, entre ellos: comunidades, cuidadores, gestores y profesionales, y a aquellos que trabajan en el ámbito de la gestión de incendios y riesgos a todos los niveles.
- viii. Las partes interesadas que se beneficiarán de estas Directrices incluyen a: los propietarios de los sitios patrimoniales, tanto públicos como privados; proveedores de seguros, los ocupantes/residentes de los sitios patrimoniales; visitantes, fieles y peregrinos; gestores, el personal y voluntarios; consultores y expertos en ingeniería de seguridad contra incendios, patrimonio cultural, diseño de edificios, servicios, construcción y paisaje; los contratistas de mantenimiento y/o artesanos; el personal de respuesta a emergencias, incluidos los servicios locales de extinción de incendios; las organizaciones de la sociedad civil (ONGs) con intereses en el sitio patrimonial; y las autoridades gubernamentales a nivel local, regional, nacional e internacional).
- ix. Estas Directrices se aplican al patrimonio cultural material e inmaterial.

Los principios de las Directrices

- x. Los Principios que se exponen a continuación constituyen un marco de orientación para la protección del patrimonio cultural frente a los daños y pérdidas causados por los incendios :

- **Principio 1:** El fuego puede ser a la vez un peligro y una parte valorada del patrimonio.
- **Principio 2:** Las estrategias de gestión del riesgo de incendios deben basarse en la experiencia adquirida en incendios anteriores.
- **Principio 3:** La gestión eficaz de los riesgos de incendios implica a una amplia gama de partes interesadas a lo largo de todo el proceso de planificación y ejecución.
- **Principio 4:** Comprender la importancia, la autenticidad y la integridad de un sitio del patrimonio cultural es fundamental para informar las estrategias de gestión del riesgo de incendios.
- **Principio 5:** Los equipos de respuesta a emergencias son socios clave; sus capacidades, recursos y retos operacionales deben ser comprendidos claramente e integrados en el planeamiento..
- **Principio 6:** Las estrategias eficaces se derivan de evaluaciones de riesgos que abordan los peligros específicos del sitio patrimonial, sus vulnerabilidades, y capacidades.
- **Principio 7:** Comprometer expertos calificados en ingeniería de incendios a lo largo de todo el proceso permitirá abordar los numerosos aspectos interconectados de la gestión de riesgos de incendios.
- **Principio 8:** Las comunidades locales, y los conocimientos indígenas y tradicionales desempeñan un rol vital en la toma de decisiones y en el desarrollo de planes de gestión del riesgo de incendios adecuados.
- **Principio 9:** Durante los trabajos de construcción, rehabilitación y restauración, contar con un Plan de Gestión de Riesgos de Incendios adaptado ayudará a abordar el aumento de la vulnerabilidad y riesgo de incendios durante este periodo.
- **Principio 10:** La gestión de riesgos de incendios es más eficaz cuando se integra con todos los demás esfuerzos de gestión de riesgos de desastres.
- **Principio 11:** El desarrollo y la implementación de planes eficaces de gestión de riesgos de incendios dependen de programas de promoción integrados y sostenidos, de marcos jurídicos y de políticas, y del apoyo de la comunidad.
- **Principio 12:** El ciclo de evaluación de riesgos, planificación de la respuesta, implementación del plan, seguimiento, y actualización del plan debe ser continuo para continuar siendo eficaz.*



Fig. 1: Directrices del ICOMOS para la protección del patrimonio cultural de los daños y pérdidas causados por incendios.

Principio 1: El fuego puede ser a la vez un peligro y una parte valorada del patrimonio.

- 1.1 La protección de los sitios del patrimonio cultural contra los incendios reconoce que el fuego puede ser tanto un peligro como una parte valorada de las tradiciones, rituales y prácticas culturales, y que es necesario gestionar los riesgos de incendios desde ambas perspectivas.
- 1.2 El fuego y el patrimonio cultural mantienen una relación compleja. Es necesario prevenir los incendios cuando amenazan al patrimonio cultural con pérdidas catastróficas, sin embargo, el fuego también sirve como parte esencial de muchas prácticas relacionadas al patrimonio cultural, entre ellas:
 - su utilización en la práctica tradicional de gestión de ecosistemas, paisajes culturales y agrícolas;
 - su aplicación en la elaboración de materiales de revestimiento y otros componentes de edificios históricos y vernaculares; y
 - su rol en rituales tradicionales que involucran humo e incienso, fuegos artificiales, antorchas, velas y lámparas de mantequilla.
- 1.3 En el contexto de la protección de sitios, edificios, conjuntos y paisajes del patrimonio cultural, el fuego debe reconocerse tanto como un peligro como una característica valorada - una parte integral, y en muchos casos esencial, del patrimonio cultural y sus valores, prácticas y rituales asociados. En consecuencia, planes de gestión de riesgos de incendios deben ser desarrollados para reducir las amenazas, incluyendo medidas para prevenir que los usos intencionales del fuego se conviertan en eventos destructivos.

Principio 2: Las estrategias de gestión de riesgos de incendios deben basarse en la experiencia adquirida en incendios anteriores.

- 2.1 Comprender los incidentes de incendios pasados proporciona un conocimiento clave que refuerza las estrategias de gestión de riesgos de incendios para los sitios del patrimonio cultural. Esto incluye entender lo que ocurrió, lo que falló, lo que funcionó y cómo estas experiencias pasadas pueden informar las decisiones futuras para reducir los riesgos de incendio.
- 2.2 Los usos del fuego e incendios pueden caracterizarse en términos generales como fuegos controlados, incendios de estructuras e incendios forestales:
 - **Fuegos controlados:** aquellos que se encienden intencionadamente y se gestionan con fines beneficiosos, como gestión de la tierra y prácticas culturales (por ejemplo uso de velas e incienso en rituales religiosos),
 - **Incendio de estructuras:** propagación de fuegos incontrolada y no deseada, tanto intencional como no intencional en su origen, que afectan a estructuras y entornos construidos por el hombre, incluidos los recursos del patrimonio cultural,

- **Incendio forestal:** propagación del fuego no planificada e incontrolada sobre la vegetación, independientemente de la fuente de ignición, que pueden afectar negativamente a paisajes naturales y culturales, sitios culturales, y entornos construidos.
- 2.3 El fuego tiene el potencial de convertirse en incendio con poca antelación. Un conocimiento exhaustivo de los diferentes tipos de usos del fuego, sus interrelaciones y el potencial de escalar en incendios incontrolados es esencial para una evaluación integral del riesgo y planeamiento de la respuesta..
- 2.4 Una comprensión integral de la naturaleza dinámica del fuego, incluidos su rol dual tanto como peligro como uso cultural, y la relación del fuego con los valores y la importancia de los sitios patrimoniales, edificios, conjuntos y paisajes del patrimonio cultural, es fundamental para la protección y prevención eficaces de los últimos.
- 2.5 Tres temas recurrentes surgen de la investigación y análisis de eventos relacionados al fuego: riesgos de incendio elevados, deficiencias en la planificación de la gestión de riesgos de incendio, y una respuesta de emergencia inadecuada.
- 2.6 Los riesgos de incendio elevados incluyen:
- presencia de múltiples fuentes de ignición, incluidas las llamas abiertas, usadas con objetivos ceremoniales u operacionales, y aparatos de calefacción usados por el personal,
 - materiales combustibles que favorecen el desarrollo y la propagación del fuego, incluidos los elementos de construcción, sotobosques forestales no gestionados y las cargas de combustible del paisaje, los acabados interiores, el mobiliario y otros contenidos;
 - instalaciones eléctricas y de alumbrado obsoletas, dañadas o defectuosas ;
 - detectores automáticos de incendios no localizados en todas las áreas, o bajo sistemas no operativos, , que permiten que los incendios se inicien y crezcan sin ser detectados;
 - sistemas automáticos de extinción de incendios mantenidos inadecuadamente e;
 - compartimentación de espacios o zonas inadecuada o inexistente que permite que el fuego y el humo se propaguen en una planta y a otras plantas;
 - medidas inadecuadas o inexistentes para mantener la integridad de los elementos resistentes al fuego, en particular la cualidad hermética de los conductos de servicios y juntas en la construcciones cortafuego y la compartimentación;
 - actividades de construcción, incluidas las de conservación, restauración, reparación y adaptación, que introducen nuevas fuentes de ignición y materiales combustibles, que podrían comprometer a las medidas de prevención y mitigación existentes;
 - grandes concentraciones de personas
 - aumento de los rayos, agravado por el cambio medioambiental;
 - equipos con un mantenimiento inadecuado en los sitios del patrimonio cultural o cerca de dichos sitios;
 - Propiedades mal utilizadas o en desuso;

- terrenos abandonados en zonas rurales, en particular la zona de transición entre los terrenos abandonados y bosques establecidos.

2.7 Una mala planificación de la gestión del riesgo de incendio puede incluir:

- planes de gestión del riesgo de incendios insuficientes o inexistentes, adaptados y basados en el riesgo, que aborden la prevención, la mitigación, la preparación, la respuesta a emergencias y la recuperación;
- educación y concienciación insuficientes en materia de seguridad contra incendios para el personal y las partes interesadas;
- falta de formación y reforzamiento de capacidades adecuadas para personal in situ;
- falta de gestión de la vegetación en los ecosistemas paisajísticos, lo que provoca elevadas cargas de combustible y una mayor amenaza de incendios forestales;
- falta de coordinación y comunicación entre las partes interesadas.

2.8 Las respuestas inadecuadas en caso de incendio pueden incluir:

- retrasos en la notificación a los servicios de emergencia locales, a menudo debidos a sistemas de detección automática limitados o inexistentes, a la falta de transmisión automática de una señal de alarma a los servicios de emergencia, a la ausencia de alarmas manuales y/o a la falta de instrucciones y protocolos de intervención claros;
- disponibilidad limitada o ausencia de bomberos locales;
- acceso restringido o inadecuado para los bomberos locales, particularmente en las zonas rurales o aisladas;
- falta de recursos para el personal de respuesta a emergencias, incluida la limitada capacidad de supresión manual, la capacidad, el equipo, los suministros de agua y la experiencia del lugar;
- recursos financieros insuficientes para adquirir y mantener equipos básicos, como extintores y detectores.

2.9 Los conocimientos adquiridos al analizar incendios ocurridos en el pasado deberían servir de base para la planificación de respuestas futuras. Los incidentes de incendios, incluidos los peligros/riesgos, el comportamiento del fuego, la prevención, la mitigación, la preparación y la respuesta de emergencia y los esfuerzos de recuperación, deben ser investigados y estudiados para obtener conocimientos y comprensión sobre por qué se iniciaron los incendios y cómo progresaron, y qué falló y qué funcionó, para que los custodios de la propiedad y las partes interesadas puedan preparar planes eficaces de gestión del riesgo de incendios.

Principio 3: La gestión eficaz del riesgo de incendios implica a una amplia gama de partes interesadas a lo largo de todo el proceso de planificación y ejecución.

3.1 La protección del patrimonio cultural contra los efectos dañinos de los incendios, al tiempo que se reconocen y conservan los valores patrimoniales, requiere la concienciación, el compromiso y la colaboración de una amplia gama de partes interesadas para informar la toma de decisiones y la planificación de la gestión del riesgo de incendios.

Por lo tanto, al inicio del proceso de planificación de la gestión del riesgo de incendio deben identificarse todas las partes que tengan un interés en el lugar, incluidas:

- quienes deban participar directamente en la toma de decisiones y la planificación;
- las personas que podrían desear ser consultadas sobre el plan de gestión del riesgo de incendio;
- y a quienes haya que mantener informados durante todo el proceso .

3.2 Para ser eficaz, un plan de gestión del riesgo de incendio debe diseñarse y redactarse de manera inclusiva, en beneficio de todos los usuarios y grupos de interés. Entre ellos figurarán quienes utilicen el lugar, quienes participen directamente en la gestión y el cuidado del mismo, al igual que otros grupos de interés y organismos oficiales, entre ellos:

- propietarios de terrenos tanto públicos como privados, incluidas las comunidades indígenas, tradicionales y locales;
- ocupantes/residentes del lugar;
- visitantes, fieles y peregrinos,
- directores y personal del centro;
- profesionales consultores y expertos en incendios, patrimonio cultural, diseño de edificios, servicios, construcción y paisaje
- contratistas de mantenimiento y/o artesanos;
- los servicios de emergencia, incluidos los servicios locales de extinción de incendios;
- organizaciones voluntarias sin ánimo de lucro interesadas en el lugar; y
- autoridades gubernamentales (locales, regionales, estatales, nacionales, internacionales, según proceda).

Principio 4: Comprender el significado, la autenticidad y la integridad de un sitio del patrimonio cultural es la base de unas estrategias de gestión del riesgo de incendios bien fundamentadas.

Comprender el sitio:

4.1 La documentación es el primer paso en la evaluación del riesgo de incendio y es una medida esencial para mitigar los efectos de las pérdidas y daños como consecuencia de un incendio. La importancia de la documentación para el patrimonio cultural ha sido

ampliamente reconocida en numerosos instrumentos nacionales e internacionales. La documentación, estando disponible, incluye la recopilación de información sobre las estructuras físicas y los elementos del paisaje, sus características físicas, su historia, vulnerabilidades y problemas conocidos.

- 4.2 La documentación también debe describir el sitio en todos sus aspectos para la discusión de valores y significado que debe seguir. Debe presentar un conocimiento profundo del yacimiento y de su uso por la comunidad, así como una descripción general de la evolución del lugar a lo largo del tiempo. Debe incluir una descripción del yacimiento en la actualidad, cómo se utiliza y cómo se percibe, e identificar las brechas en el conocimiento para las cuales es necesario seguir investigando.

Evaluación de la importancia, el valor del patrimonio cultural, la autenticidad y la integridad:

- 4.3 Comprender , el significado, el valor patrimonial, la autenticidad y la integridad de un sitio patrimonial es la base del proceso de gestión de la conservación y, por tanto, debe influir en la planificación de la gestión del riesgo de incendios. Esto significa que las decisiones estratégicas y prácticas relativas a la prevención y mitigación de incendios en sitios del patrimonio cultural deben tener en cuenta los valores del lugar que está en riesgo.
- 4.4 Las condiciones de autenticidad e integridad de un sitio deben entenderse teniendo en cuenta múltiples fuentes de información ya que cada una puede revelar distintos tipos de significancia. Para ello puede ser necesario que las comunidades y los profesionales colaboren y desarrollen procesos y herramientas de análisis específicos para su naturaleza y necesidades, en particular en lo que respecta al riesgo de incendio y a las estrategias de prevención y mitigación de incendios, teniendo en cuenta que en muchos contextos culturales, la autoridad sobre la interpretación de la importancia de un lugar reside en la población anciana de la comunidad, los/as líderes espirituales o los grupos que custodian el sitio en vez de especialistas profesionales.
- 4.5 La importancia, el valor del patrimonio cultural, la autenticidad y la integridad del yacimiento deben evaluarse sistemáticamente e incluirse en una evaluación del riesgo de incendio, tanto en su conjunto como para cada uno de sus componentes.

Vulnerabilidades y riesgos:

- 4.6 La evaluación de la vulnerabilidad de un lugar al riesgo de incendio debe examinar los factores y problemas que afectan a su importancia, valor patrimonial, autenticidad e integridad, o que pueden afectarlos en el futuro. Para ello deben considerarse todas las cuestiones que puedan influenciar , negativamente o no, a lo que se ha establecido como significativo del sitio.

Deben evaluarse las cuestiones que afectan al lugar, su contexto y su contenido. Esto implicará un análisis de las formas específicas en que el significado y la autenticidad del lugar son vulnerables a los riesgos de incendio, e identificar los problemas actuales que

han tenido un impacto en el pasado y que probablemente lo tendrán en el futuro. Por ejemplo:

- factores naturales, por ejemplo el agua, las praderas o los bosques;
- factores de construcción del edificio, como instalaciones eléctricas
- factores humanos e intangibles, por ejemplo, grandes concentraciones e incendios paisajísticos;
- problemas de recursos, incluida la falta de recursos que dificultarían el cuidado del lugar (humanos, agua, acceso a los servicios de bomberos, etc.).
- cambios en el medio ambiente, evidentes o previstos, que puedan aumentar las vulnerabilidades y los riesgos futuros.

4.7 Deben explorarse las áreas de divergencia potencial con otros valores, culturales o políticos . que probablemente surjan de un conflicto percibido de valores, por ejemplo:

- espacios abiertos y flexibles creados para realzar el significado de las tradiciones musicales;
- los requisitos de la legislación y la política recientes en materia de sostenibilidad medioambiental y acceso para personas con discapacidades;
- medidas de protección contra los incendios forestales.
- vulnerabilidad de los materiales tradicionales al fuego.

Principio 5: Los equipos de respuesta a emergencias son socios esenciales cuyas capacidades, recursos y retos deben comprenderse claramente y abordarse adecuadamente.

5.1 Los equipos de respuesta a emergencias son personas con formación especializada que suelen ser de las primeras en llegar al lugar de una emergencia para ayudar a minimizar las lesiones y la pérdida de vidas, prestar asistencia y resolver el incidente.

5.2 A menudo se malinterpreta el papel de los equipos de respuesta a emergencias y se limita a su actuación in situ para sofocar un incendio y salvar vidas durante el suceso. Esta idea errónea subestima la complejidad de las responsabilidades, habilidades y experiencia de los servicios de emergencias. Colaborar de manera proactiva e intercambiar conocimientos con los servicios de emergencia, comprender sus operaciones y retos, así como apoyarlos con recursos necesarios desde la fase de planificación ayudará a mejorar la eficacia general de la respuesta y permite reducir el impacto de un incendio sobre el patrimonio cultural.

5.3 Existen numerosos factores operativos y medioambientales que pueden afectar a la eficacia del personal de emergencias. Estos factores deben anticiparse y abordarse adecuadamente en los planes de gestión del riesgo de incendios, entre otros:

- retrasos en la detección y notificación de incendios debidos a sistemas limitados o inadecuados, protocolos poco claros, incidentes fuera de horario e información inexacta o incompleta durante la notificación;
- cuestiones relacionadas con la respuesta y la llegada, como el tiempo de desplazamiento hasta el lugar, las condiciones meteorológicas, el tráfico, la claridad de las indicaciones, la obtención de acceso al lugar, el acceso alrededor de las estructuras, la identificación del lugar o lugares del incendio y el tiempo necesario para evaluar y desarrollar una estrategia táctica;
- operaciones de búsqueda y rescate;
- instalación de equipos restringida o retardada por el acceso limitado, las características históricas del paisaje, las largas distancias hasta el incendio y los obstáculos como puertas, andamios o puntos de entrada restringidos;
- operaciones de lucha contra incendios obstaculizadas por la escasez de agua, la dificultad de acceso, los incendios ocultos, el riesgo para los elementos históricos y la insuficiencia de personal, equipos o herramientas especializadas;
- planificación, formación, procedimientos y coordinación limitados para priorizar, manipular o reubicar de forma segura colecciones y artefactos durante un incendio.

5.4 Para mitigar los numerosos retos a los que se enfrentan los equipos de respuesta a emergencias, pueden adoptarse una serie de medidas con antelación:

- implicar a los servicios de emergencia en todo el proceso,
- comprender, concienciar y desarrollar expectativas realistas sobre las capacidades, los recursos y los retos a los que se enfrentan,
- proporcionar los medios para detectar automáticamente humo/incendios y notificarlos automáticamente,
- proporcionar rutas de acceso claras hacia y alrededor del sitio, y dentro del edificio,
- facilitar detalles de la distribución interna y del acceso a los pisos superiores/inferiores, detalles del suministro de agua, materiales peligrosos, etc.
- recabar opiniones y aportaciones de los equipos de respuesta a emergencias, utilizando sus conocimientos y experiencia, para ayudar a proteger el lugar y la estructura,
- mejorar las infraestructuras del lugar para ayudar a los servicios de emergencia a responder eficazmente a los incendios, manteniendo al mismo tiempo los valores patrimoniales,
- proporcionar oportunidades de planificación y formación previas para familiarizar al personal de respuesta a emergencias con el lugar, las estructuras, los recursos in situ, las zonas prioritarias para la protección y los retos que puedan existir.
- impartir formación general sobre patrimonio cultural para dotar a los equipos de respuesta de los conocimientos y la concienciación necesarias para proteger los sitios y los objetos del patrimonio cultural durante las crisis, y fomentar el respeto por los valores de la comunidad, garantizando que las medidas de respuesta respalden tanto la seguridad como la protección del patrimonio.

Principio 6: Las estrategias eficaces se derivan de evaluaciones de riesgos que abordan adecuadamente todas las vulnerabilidades, exposiciones, capacidades y amenazas del lugar.

Evaluación del riesgo de incendio para los recursos del patrimonio cultural

- 6.1 Una evaluación exhaustiva y eficaz del riesgo de incendio ayudará a fundamentar el desarrollo de estrategias de mitigación de incendios y políticas de gestión en un plan de gestión del riesgo de incendio para garantizar que la importancia, el valor patrimonial, la autenticidad e integridad del sitio se mantenga, se proteja y, si es posible, se mejore en cualquier gestión, uso o alteración futuros.
- 6.2 Como toda buena herramienta de planificación para la gestión de sitios del patrimonio cultural, una evaluación del riesgo de incendio ayudará a los propietarios y a las partes interesadas a:
- comprender el lugar y su uso por parte de la comunidad;
 - evaluar su importancia/, valor patrimonial, autenticidad e integridad
 - definir las vulnerabilidades y los riesgos potenciales para el significado/valor del patrimonio cultural;
 - desarrollar estrategias y políticas de gestión del riesgo de incendio que estén alineadas con los objetivos de conservación.

Enfoque basado en el riesgo y el rendimiento

- 6.3 Un enfoque basado en el rendimiento e informado sobre el riesgo da prioridad a los resultados en vez de a los requisitos prescriptivos. Este enfoque contribuye al desarrollo de un plan general de gestión del riesgo de incendios y puede reportar tales beneficios como: sistemas de protección contra incendios integrados y eficientes; adopción de las tradiciones indígenas y locales y de prácticas sostenibles; mínimo impacto en el tejido histórico; mayor flexibilidad en el diseño; consecución del nivel deseado de funcionalidad; e identificación de soluciones rentables.
- 6.4 La adopción de un enfoque basado en el rendimiento e informado sobre el riesgo se centra en lograr resultados adaptados a las características y valores específicos del sitio. Este enfoque incluye:
- preparar una evaluación del riesgo de incendio y de la vulnerabilidad que reúna información sobre el lugar, incluyendo: desarrollo histórico; uso y gestión actuales; importancia/valor del patrimonio cultural/ autenticidad del lugar; vulnerabilidades y riesgos;
 - identificar las metas y objetivos tales como la seguridad de la vida (ocupantes, personal de respuesta a emergencias); la protección de la importancia, el valor patrimonial y la autenticidad del lugar; la protección del medio ambiente; el uso y la continuidad operativa;

- desarrollar criterios de rendimiento que permitan evaluar las metas y objetivos, por ejemplo: tiempos de escape y/o rescate de objetos, temperatura, profundidad de la capa de humo;
- desarrollo de simulaciones de incendio teniendo en cuenta la probabilidad de sucesos probables y de sucesos de preocupación significativa, y en diversas condiciones de espacios;
- desarrollar opciones/alternativas de diseño para los componentes, sistemas y estrategias de protección contra incendios que contribuyan a garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto;
- evaluación de las opciones de diseño y selección del diseño definitivo; y
- preparar la documentación final del diseño, incluida la documentación del análisis y el diseño, y preparar las especificaciones.

Elaboración de un Plan de Gestión del Riesgo de Incendios

- 6.5 Un enfoque basado en el rendimiento e informado sobre el riesgo para desarrollar un plan de gestión del riesgo de incendio ayudará a desarrollar una estrategia.
- 6.6 El plan de gestión de riesgos de incendio debe ser desarrollado por personas cualificadas en gestión de riesgos de incendio, respuesta a emergencias y patrimonio cultural. Como parte de esta estrategia, deberán incorporarse requisitos relacionados con la aplicación, el cumplimiento, la revisión y la actualización periódica.
- 6.7 Un plan de gestión del riesgo de incendio debe:
- proporcionar recomendaciones para mejorar las características de prevención y mitigación de incendios y de seguridad vital de un lugar del patrimonio cultural;
 - considerar cada espacio, estructura y elemento de forma independiente con respecto a las metas y objetivos de conservación del lugar;
 - abordar medidas de mitigación para limitar las fuentes de ignición;
 - mitigar los efectos de un incendio (suponiendo que se produzca la ignición);
 - proporcionar estrategias eficaces no sólo para la mitigación y prevención de incendios, sino también para la respuesta y recuperación;
 - permitir a las partes interesadas determinar cuáles de estas medidas de mitigación son adecuadas para abordar los objetivos cuando se exponen a escenarios de incendios;
 - considerar si los elementos y sistemas de mitigación seleccionados están fácilmente disponibles, y si podrán funcionar en las condiciones ambientales presentes (temperaturas, humedad, etc.);
 - reconocer e incorporar en la mayor medida posible los conocimientos y tradiciones locales y el patrimonio cultural indígena;
 - plan de mantenimiento periódico, incluidas inspecciones periódicas de los sistemas de alarma, almacenamiento/acceso de agua, acceso físico y similares;
 - permitir el aprendizaje continuo, incluido el intercambio de conocimientos, la formación del personal, simulacros, revisiones posteriores a los incidentes y manuales; e

- incluir disposiciones para su aplicación, cumplimiento, revisión recurrente y actualizaciones periódicas a fin de garantizar que siga siendo eficaz y responda a los riesgos cambiantes, las condiciones del sitio y las prioridades de conservación.

•

6.8 Una estrategia eficaz contra incendios requiere la integración de numerosos sistemas de seguridad contra incendios y de protección de la vida, que deben funcionar conjuntamente en caso de emergencia. Esto requiere una comprensión global de las interrelaciones entre todos los elementos y sistemas de seguridad contra incendios. Al adoptar un enfoque integrado, informado en el riesgo y orientado al rendimiento, las estrategias pueden adaptarse a los riesgos específicos del lugar, las necesidades operativas y los valores patrimoniales, garantizando una protección contra incendios coordinada, centrada en los resultados y eficaz.

6.9 La conservación de la autenticidad debe ser un objetivo fundamental de las estrategias de riesgo de incendio. Deberán desarrollarse criterios para garantizar que la conservación de la autenticidad se aborde en las fases de planificación de prevención/mitigación, de modo que se establezcan las medidas de seguridad contra incendios adecuadas, incluidas las de prevención, mitigación, respuesta a emergencias y recuperación.

Materiales y tecnologías actuales como medidas de prevención y mitigación:

6.10 Las evaluaciones de riesgos y las estrategias contra incendios también deben tener en cuenta el impacto de los materiales, las tecnologías modernas, y las modificaciones espaciales y estructurales actuales que se utilizan como medidas de prevención o mitigación.

- Los materiales y tecnologías modernos utilizados para prevenir incendios o proteger el patrimonio cultural de los efectos dañinos de los incendios pueden incluir: supresores químicos de incendios), retardantes de llama y revestimientos intumescentes, envolturas de estructuras resistentes al fuego barreras de compartimentación/separación contra incendios, sistemas de rociadores, plantas menos inflamables y materiales paisajísticos, por nombrar algunos.
- Las soluciones de prevención y mitigación que alteran las formas planimétricas y los volúmenes espaciales históricos y tradicionales incluyen la introducción de vestíbulos, escaleras adicionales, tabiques y subdivisiones similares.

6.11 Los materiales y tecnologías modernos de prevención y mitigación de incendios sólo deben utilizarse según dónde y de tal manera que no afecten a la importancia, integridad, autenticidad o significación de un sitio patrimonial, ya sea visual, estructural o simbólicamente, cuando exista la expectativa de una protección significativa a largo plazo y cuando la seguridad pública y medioambiental no se vea afectada. El impacto sobre el aspecto visual, la integridad material y el rendimiento estructural del tejido histórico debe ser reversible.

Vínculos con otros planes

- 6.12 Una estrategia contra incendios eficaz se basa en otras herramientas de gestión de apoyo, entre las que se incluyen: un plan de gestión de la seguridad contra incendios, un plan de evacuación de emergencia, un plan previo de los bomberos, un desarrollo de capacidades y una formación eficaces, y especificaciones y procedimientos de construcción/renovación/rehabilitación diseñados para prevenir incendios, planes locales de emergencia contra incendios y fuegos forestales, y otros planes locales o nacionales de seguridad y protección civil.
- 6.13 Las evaluaciones del riesgo de incendios y las estrategias de prevención y mitigación de incendios deben incorporarse a los planes de gestión de la conservación y a las especificaciones de los proyectos de conservación, rehabilitación, restauración y desarrollo de todos los sitios del patrimonio cultural.
- 6.14 Los planes de gestión del riesgo de incendios, las evaluaciones de riesgo y las estrategias de prevención y mitigación relacionadas deben incorporarse a la documentación de todos los sitios del patrimonio cultural, incluidas todas las candidaturas, los informes periódicos, las misiones de seguimiento reactivo y los informes sobre el estado de conservación de todos los sitios inscritos o provisionales del Patrimonio Mundial.

Principio 7: La contratación de expertos cualificados en ingeniería de incendios a lo largo de todo el proceso abordará los numerosos aspectos interconectados de la gestión del riesgo de incendio.

- 7.1 Los expertos cualificados en ingeniería de incendios deben participar en la protección de los sitios del patrimonio cultural, y deben tener un nivel adecuado de conocimientos, formación y experiencia actualizados y pertinentes en materia de seguridad contra incendios, gestión del riesgo de incendios, respuesta a emergencias y conservación del patrimonio, y ser capaces de integrar estos sistemas de conocimientos en un enfoque multidisciplinar para los sitios y estructuras del patrimonio cultural. Su participación es especialmente crucial en actividades como las evaluaciones de peligros, riesgos y vulnerabilidades, el desarrollo de planes de gestión del riesgo de incendios eficaces y eficientes, y la planificación, el diseño, la puesta en marcha, la documentación y la implementación de dichos planes. Además, su experiencia es esencial en las inspecciones, pruebas y mantenimiento continuos de los sistemas de seguridad contra incendios; la implementación, el seguimiento y la actualización de los planes de gestión del riesgo de incendios; la formación, los simulacros y el desarrollo de capacidades; y los procedimientos de respuesta a emergencias en los sitios del patrimonio.
- 7.2 Entre los ámbitos pertinentes de conocimientos, formación y experiencia en materia de gestión del riesgo de incendios que necesitan los expertos en ingeniería de incendios para ayudar adecuadamente a proteger el patrimonio cultural se incluyen, como mínimo:

- ingeniería de incendios, diseño/análisis basado en el rendimiento
- dinámica y comportamiento de los incendios,
- gestión del riesgo de catástrofes, incluidas las fases de prevención, mitigación, respuesta de emergencia y recuperación,
- evaluaciones del peligro, la vulnerabilidad y el riesgo de incendio,
- sistemas contra incendios y de seguridad (alarmas, extinción)
- separación y compartimentación del fuego,
- incendios forestales, incluyendo prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación;
- materiales y métodos de construcción, tanto tradicionales como modernos;
- principios, métodos, procedimientos y técnicas aplicadas para la conservación del patrimonio cultural;
- comportamiento humano en situaciones de incendio y evacuación;
- sistemas de conocimientos indígenas y tradicionales;
- participación y comunicación con la comunidad;
- integración con los planes generales de gestión del riesgo de desastres;
- creación de capacidad, sensibilización, formación y simulacros;
- gestión de emergencias, incluidas la respuesta y la recuperación en caso de emergencia,
- comprender y responder adecuadamente a los problemas específicos que plantea la protección del patrimonio cultural en caso de incendio

7.3 La cualificación de los expertos en ingeniería contra incendios debe estar debidamente reconocida mediante procesos de certificación y concesión de licencias por parte de las agencias y organismos científicos apropiados

Estos expertos también deben aportar pruebas documentadas de una experiencia práctica significativa en estas áreas, en particular en relación con la gestión del riesgo de incendios y la protección del patrimonio cultural.

7.4 Los expertos en ingeniería de incendios constituyen un grupo clave de partes interesadas. Deben ser miembros integrales del equipo de planificación y contribuir activamente a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto, desde la definición inicial del alcance del proyecto y sus procesos hasta el desarrollo, la implementación, el seguimiento y la revisión del plan de gestión del riesgo de incendios.

Principio 8: Las comunidades indígenas y tradicionales y los sistemas de conocimiento desempeñan un papel vital en la toma de decisiones y en el desarrollo de planes adecuados de gestión del riesgo de incendios.

Participación de la comunidad

8.1 El compromiso de la comunidad puede contribuir a una gestión eficaz del riesgo de incendios de varias maneras:

- identificar el papel del fuego en el significado del sitio patrimonial; por ejemplo, como parte de la vida doméstica, los rituales o la artesanía tradicional o como medio de comunicación espiritual, reciprocidad social y obligación intergeneracional;;
- identificación de fuentes de ignición y materiales combustibles;
- aplicando los conocimientos indígenas, tradicionales y locales;
- evaluar cuestiones de compartimentación, como el tamaño máximo de los incendios que pueden controlar eficazmente los equipos de respuesta y los miembros de la comunidad y la limitación de la propagación del fuego entre estructuras;
- mejorar la detección y notificación;
fortalecer la capacidad local para las actividades de extinción manual, prevención y respuesta inmediata;
- utilizar el conocimiento del lugar para apoyar las actividades relacionadas con el acceso, la prevención y la evacuación; y
- apoyar las actividades relacionadas con la preparación para emergencias, incluyendo la formación, el intercambio de conocimientos sobre el lugar y su patrimonio, los simulacros y la sensibilización colectiva.

8.2 Se desarrolla un plan de gestión del riesgo de incendios más informado cuando la comunidad se une para identificar el riesgo, mitigarlo y mantener el trabajo a lo largo del tiempo. El compromiso de la comunidad y la adaptación a los incendios implican la participación de diversas partes interesadas, como miembros de la comunidad, bomberos, organizaciones religiosas, empresas y proveedores, servicios públicos y gestores y usuarios de propiedades. Cada parte interesada puede tener experiencia en diferentes áreas, poseer conocimientos culturales críticos y plantear consideraciones importantes que pueden no haber sido tenidas en cuenta previamente. Cada parte interesada desempeñará un papel crucial en la creación de comunidades adaptadas a los incendios.

8.3 La planificación de la gestión del riesgo de incendios a todos los niveles debe reconocer los testimonios orales y la memoria colectiva como formas válidas de evidencia y considerarlos como aportaciones fundamentales para identificar las vulnerabilidades específicas de cada lugar, las capacidades de adaptación y las estrategias adecuadas de gestión del riesgo de incendios. Transmitido de generación en generación, este conocimiento refleja una observación sostenida de las condiciones ambientales, los patrones estacionales y las prácticas humanas, y a menudo indica cuándo, dónde y cómo se puede utilizar o evitar el fuego de forma segura.

8.4 Una comunidad adaptada a los incendios colabora en la identificación y mitigación de los riesgos de incendio. Trabajando juntos, la comunidad puede tomar medidas para reducir el riesgo de pérdida de propiedades y mejorar la seguridad tanto de los bomberos como de los usuarios. Este esfuerzo colectivo ayuda a salvaguardar a la comunidad de posibles catástrofes provocadas por incendios.

Conocimientos indígenas y tradicionales:

- 8.5 El fuego tiene una importancia sagrada y significativa para muchas comunidades indígenas y tradicionales, y se ha utilizado históricamente en prácticas ceremoniales, en la salvaguarda de las comunidades y en el mantenimiento de diversos ecosistemas. Los conocimientos y prácticas indígenas y tradicionales deben reconocerse e incluirse en la investigación de incendios y en la evaluación del riesgo de incendios.
- 8.6 La incorporación de los conocimientos y prácticas indígenas y tradicionales en las evaluaciones y estrategias de riesgo de incendios mejorará la aplicación de los planes de gestión del riesgo de incendios y de seguridad de la vida. Esto podría incluir:
- manteniendo el uso de las tradiciones locales, por ejemplo los fuegos domésticos o rituales, las velas y las quemas intencionadas en el paisaje;
 - manteniendo la funcionalidad tradicional de los espacios;
 - proporcionando vías de evacuación seguras al tiempo que se intenta no limitar el número de personas en las ceremonias;
 - utilizando materiales y técnicas de construcción tradicionales;
 - empleando métodos tradicionales de extinción de incendios, como agua, tierra y arena; y
 - la gestión de los procesos ecológicos en armonía con las prácticas indígenas/tradicionales, como las quemas prescritas.
- 8.7 Los conocimientos indígenas y tradicionales sobre incendios son un aspecto crítico para asegurar la prevención y mitigación de incendios. Por lo tanto, es importante que los investigadores de los lugares y los encargados del plan de riesgo de incendios adopten e incorporen los conocimientos tradicionales sobre incendios cuando elaboren planes de gestión del riesgo de incendios.
- 8.8 Las quemas culturales y las quemas prescritas son prácticas indígenas y tradicionales de utilización de fuegos de baja intensidad para cuidar los paisajes. En muchas regiones, la supresión agresiva de los incendios forestales en las regiones boscosas y las prácticas agrícolas industrializadas han aumentado el riesgo de incendios devastadores y han afectado negativamente a la biodiversidad y a la salud de los bosques. El uso controlado e informado por los conocimientos indígenas y tradicionales del fuego es necesario para restaurar ecosistemas equilibrados y contribuye a conseguir este objetivo, beneficiando el patrimonio cultural y paisajístico pueden

Incendios forestales y compromiso comunitario

- 8.9 Los sitios del patrimonio cultural están amenazados por los riesgos naturales y el cambio climático. Una de las mayores amenazas son los incendios forestales.
- 8.10 El cambio medioambiental agravará los tres factores principales que afectan a los incendios forestales: la disponibilidad de combustible seco para quemar, la frecuencia de los rayos que prenden fuego y las condiciones secas y ventosas que intensifican las llamas. La urbanización y la expansión de los asentamientos humanos e industriales

también perjudican a la naturaleza, la propagación y el impacto de los incendios forestales en el patrimonio. No obstante, las actividades humanas, los descuidos y los incendios provocados han sido responsables de muchos incendios forestales y de monte recientes que podían ser evitados. En un mundo en el que los riesgos y el impacto de los incendios siguen aumentando, existe una necesidad acuciante de programas innovadores y permanentes de educación sobre el fuego para disminuir el número de incendios forestales provocados por el hombre y fomentar respuestas comunitarias adecuadas..

8.11 Para reducir el riesgo de incendios forestales, las personas y las comunidades pueden adoptar medidas proactivas que favorezcan tanto la seguridad como la protección del patrimonio cultural. Estas medidas incluyen :

- consultar las directrices gubernamentales y directrices oficiales de gestión de incendios;
- crear y mantener zonas de amortiguación de incendios alrededor y dentro de las comunidades mediante elementos paisajísticos adecuados estas zonas de amortiguación deben estar situadas fuera de los límites del lugar o zona de patrimonio cultural;
- regulación de los terrenos de gestión privada ricos en combustible,
- diseñar, reparar y adaptar edificios y estructuras teniendo en cuenta la seguridad contra incendios y la resiliencia frente a estos; y
- compartir el liderazgo y los recursos de respuesta a emergencias entre regiones, estados y todo el país.

8.12 Las comunidades deberían preparar un Plan de Protección contra Incendios Forestales. El desarrollo de un plan de este tipo clarificará y refinará las prioridades de una comunidad para proteger la vida, la propiedad y las infraestructuras críticas. Esto es particularmente importante en la interfaz urbano-forestal y debería incluir consideraciones específicas para los lugares y paisajes patrimoniales. La elaboración del plan anima a los miembros de la comunidad a participar en debates sobre las opciones de gestión y las implicaciones para las zonas circundantes y las autoridades regionales.

Principio 9: Durante las obras de construcción, renovación y restauración, es necesario desarrollar un Plan de Gestión del Riesgo de Incendios adaptado para abordar el aumento de la vulnerabilidad y el riesgo de incendio durante este periodo.

9.1 Los sitios y estructuras del patrimonio cultural son muy vulnerables a los incendios que se producen durante las obras de construcción, renovación y rehabilitación. Los archivos históricos y ejemplos recientes nos muestran que los incendios durante estas intervenciones son una amenaza recurrente.

9.2 Durante las obras de construcción, renovación y restauración, a menudo no se desarrolla un plan de gestión del riesgo de incendio para abordar los numerosos retos que introducen estas obras. Además, se introducen numerosas fuentes de

ignición (como corte, soldadura, techado, cableado eléctrico temporal, iluminación temporal de alta temperatura) y se almacenan cantidades significativas de materiales combustibles en la obra (como materiales de construcción, basura, embalajes, vallas de seguridad, andamios), por lo que aumentan las posibilidades de ignición, así como de desarrollo y propagación del fuego. A menudo, las medidas de mitigación (incluyendo los sistemas de protección al fuego) no existen, no funcionan o están en medio de un proceso de ser sustituidas o mejoradas. Esto se traduce a menudo en una detección automática nula o limitada, en la ausencia de sistemas automáticos de extinción y en una compartimentación limitada en las plantas y entre las plantas para limitar la propagación del fuego y el humo.

9.3 La elaboración de un plan de gestión del riesgo de incendio adaptado y detallado para las obras de construcción y trabajos similares en sitios del patrimonio cultural, y su actualización a medida que avanzan las obras, contribuirá a reducir los importantes riesgos de incendio que se presentan durante este periodo. El plan debería:

- abordar medidas de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación, y aplicarse, supervisarse y actualizarse con frecuencia para hacer frente a las condiciones cambiantes en el lugar;
- incluir medidas para concienciar sobre los riesgos de incendio a todo el personal de la obra (incluida la seguridad de la obra), como la capacitación frecuente, la concienciación, la formación y los simulacros, la vigilancia constante de la obra y la existencia de guardias de incendios;
- desarrollarse en colaboración con los equipos de respuesta a emergencias, teniendo en cuenta las condiciones cambiantes de acceso al lugar, el impacto de los andamios en las operaciones de los equipos de respuesta, las rutas de acceso a los edificios, las escaleras protegidas para la lucha contra incendios, el acceso y la capacidad de suministro de agua, así como todas las demás cuestiones relacionadas con los recursos.

Principio 10: La gestión del riesgo de incendios es más eficaz cuando se integra con todos los demás planes de gestión del riesgo de catástrofes.

10.1 El impacto de los incendios en los sitios del patrimonio cultural puede verse agravado por otros peligros (como los sismos, las tormentas eléctricas, el impacto humano de la minería, inundaciones, aridificación y turismo), por lo que es esencial que los peligros múltiples se consideren conjuntamente. Reconocer y tomar en cuenta esta interconexión es crucial para una gestión eficaz de las emergencias, ya que tratar el fuego como un peligro independiente podría dar lugar a respuestas fragmentadas, ineficaces o incompletas.

- 10.2 Una planificación integrada para gestionar las catástrofes es fundamental para que las medidas de prevención y mitigación sean complementarias entre sí en vez de entrar en conflicto con estrategias para otros peligros. .
- 10.3 El desarrollo de un plan integrado de gestión del riesgo de incendios requerirá la colaboración de distintos expertos, como bomberos, ingenieros especializados en incendios, arqueólogos, antropólogos, conservadores, arquitectos de conservación, arquitectos paisajistas, especialistas en protección de bienes culturales, portadores de conocimientos indígenas y tradicionales, personal de respuesta a emergencias, líderes comunitarios , así como de otras unidades de respuesta, para desarrollar un enfoque global. Por ejemplo, las labores de extinción durante un incendio forestal pueden tener que considerar los riesgos potenciales de inundación si el fuego ha causado erosión o daños a las infraestructuras. La planificación coordinada entre múltiples disciplinas y partes interesadas ayuda a garantizar que los sitios del patrimonio estén protegidos tanto de los daños primarios causados por el fuego como de los posibles riesgos secundarios, lo que refuerza la resiliencia y favorece la conservación a largo plazo.
- 10.4 Integrar la respuesta a los incendios con estrategias más amplias de gestión de riesgos permitirá respuestas coordinadas, oportunas y eficaces, lo que refuerza la resiliencia de los sitios patrimoniales y contribuye a garantizar la protección del patrimonio cultural frente a riesgos creíbles
Este enfoque integrado, multidisciplinar y holístico ayuda a limitar los daños en cadena de un riesgo a otro y mejora la recuperación. Para facilitar dicha integración, se recomienda encarecidamente realizar simulacros interinstitucionales periódicos y ejercicios de formación conjuntos en los que participen todas las partes interesadas relevantes en la gestión del riesgo de desastres (por ejemplo, el cuerpo de bomberos, los profesionales del patrimonio, la defensa civil, las comunidades locales y las agencias de turismo). Estos ejercicios deben simular escenarios de riesgos múltiples para poner a prueba la eficacia de los planes integrados. Además, deben establecerse plataformas de intercambio de información y protocolos de comunicación para garantizar un intercambio fluido de datos críticos, como planos de los sitios, ubicaciones de materiales peligrosos e inventarios de activos valiosos, entre todos los organismos de respuesta durante una emergencia.
- 10.5 Las estrategias integradas también pueden requerir la adaptación y/o actualización de los enfoques de planificación y diseño urbanos y regionales, incluida la gestión del paisaje, así como de los códigos de construcción.

Principio 11: El desarrollo y la aplicación de planes eficaces de gestión del riesgo de incendios se basa en programas integrados de promoción, marcos jurídicos y políticos, y el apoyo de la comunidad.

- 11.1 Mediante el desarrollo de marcos jurídicos y políticos integrales, la protección del patrimonio cultural frente a los incendios puede pasar de respuestas reactivas tras un incendio devastador a medidas más proactivas que generen conciencia y aborden los retos de estos incendios. Ello contribuirá a limitar la aparición de incendios y a minimizar su impacto en caso de que se produzcan.
- 11.2 Los códigos de construcción e incendios deben permitir enfoques alternativos basados en el rendimiento y en el riesgo, adaptados a las necesidades únicas de los sitios patrimoniales, en lugar de depender únicamente de requisitos prescriptivos y genéricos basados en nuevas construcciones. Los materiales, métodos y características inherentes tradicionales pueden permitirse si se evalúan mediante una evaluación de riesgos basada en el rendimiento. Los requisitos reglamentarios deben abordar específicamente los sitios del patrimonio cultural durante cualquier trabajo de construcción, restauración o rehabilitación.
- 11.3 Las leyes y normativas, incluida la legislación medioambiental y cultural, así como las normas de adaptación al cambio climático, deberían permitir las prácticas tradicionales, incluido el uso de fuegos prescritos y la quema previa, y disponer de orientaciones detalladas sobre cómo llevarlas a cabo de forma segura. Las normativas que protegen las zonas silvestres de los incendios deberían reconocer los sitios y paisajes del patrimonio cultural y sus necesidades específicas de protección y salvaguarda. Las normativas de adaptación al clima deben abordar los riesgos de incendio de forma adecuada para el patrimonio cultural.
- 11.4 Las directrices y políticas institucionales pueden desempeñar un papel fundamental en la gestión de los riesgos de incendio para los sitios del patrimonio cultural. Las organizaciones internacionales deberían sentar las bases de una cooperación reforzada para mejorar las políticas, compartir experiencias entre los gestores de los sitios, elaborar orientaciones técnicas y crear programas de formación para desarrollar capacidades. A nivel nacional, la legislación y las organizaciones deberían establecer normas técnicas para los sitios patrimoniales reconocidos, certificar a los expertos profesionales en incendios, vincular la financiación al desarrollo y la aplicación de planes de gestión del riesgo de incendios y proporcionar modelos de planes de gestión del riesgo de incendios adaptados a las condiciones regionales específicas que reconocen los recursos patrimoniales. Las organizaciones profesionales también pueden contribuir promoviendo normas éticas que hagan hincapié en la protección del patrimonio como responsabilidad fundamental, estableciendo normas de competencia para la seguridad contra incendios en el trabajo con el patrimonio y ofreciendo programas de certificación y formación continua que hacen énfasis en los desafíos del patrimonio cultural en términos de riesgo de incendios y medidas de intervención.

- 11.5 Los mecanismos financieros y de financiación pueden apoyar la gestión del riesgo de incendios mediante subvenciones, incentivos fiscales, contribuciones específicas de donantes o filántropos, descuentos en las primas de seguros y pólizas vinculadas a planes de reducción del riesgo. Estos mecanismos fomentan la prevención proactiva de incendios, especialmente durante las renovaciones o mejoras de los sitios patrimoniales.
- 11.6 Los esfuerzos de promoción y concienciación deben incluir la educación pública sobre los riesgos de incendio para el patrimonio, campañas dirigidas a las partes interesadas y a los responsables de la toma de decisiones, y un mayor compromiso con los profesionales de los incendios y del patrimonio, y con los equipos de respuesta a emergencias. Se debería involucrar a los medios de comunicación para mejorar la comprensión pública de las cuestiones relacionadas con el riesgo de incendios, de las estrategias de gestión, prevención y reducción de riesgos, y de las mejoras en materia de políticas, financiación y reglamentación.

Principio 12: El ciclo de elaboración, aplicación, seguimiento y actualización de los planes de gestión del riesgo de incendio es continuo.

- 12.1 La gestión del riesgo de incendio es un campo amplio y en constante evolución, por lo que es esencial mantener un ciclo continuo de evaluación de riesgos, planificación de la respuesta, implementación y adaptación. La influencia de factores como el cambio ambiental, la dinámica social, el contexto cultural y la evolución institucional complican el proceso de planificación. Por lo tanto, el seguimiento, la revisión, la actualización y la difusión de los planes de gestión del riesgo de incendio son tan críticos como el mantenimiento de los equipos de seguridad contra incendios y la preparación del personal y las organizaciones.
- 12.2 Un plan de gestión del riesgo de incendio, incluido cualquier otro plan desarrollado para complementar el plan, debe ser supervisado periódicamente, para asegurarse de que las organizaciones interesadas lo utilizan para tomar decisiones y cuidar del lugar patrimonial, así como para supervisar y evaluar los impactos de las tendencias y las intervenciones propuestas.
- 12.3 El objetivo del seguimiento es proporcionar datos que se incorporan a la evaluación continua de riesgos y a la planificación de la respuesta, y debe ser un componente integral de una estrategia de gestión del riesgo de incendios. El seguimiento permite a las partes interesadas medir los cambios en el estado, las vulnerabilidades y las amenazas, hacer un seguimiento de la evolución de las amenazas y evaluar el éxito de las acciones de gestión.
- 12.4 El seguimiento de un plan de gestión de riesgos de incendio debe incluir:
- indicadores claramente definidos vinculados a la evaluación de riesgos y a los objetivos de respuesta;
 - procedimientos para analizar los resultados e incorporarlos a la planificación y la toma de decisiones; y

- personal debidamente cualificado y/o especialistas responsables de examinar y revisar las estrategias.
- 12.5 Debería fomentarse un enfoque colaborativo para el seguimiento de los planes de gestión del riesgo de incendios, sustentado en una toma de decisiones inclusiva, transparente y responsable. Los socios pueden ser aquellas personas y otras organizaciones, especialmente comunidades locales, pueblos indígenas, familias custodias, clanes o grupos de linaje, autoridades religiosas o ceremoniales, expertos en incendios, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas y propietarios, que tengan interés y estén implicados en la conservación y gestión de un lugar patrimonial.
- 12.6 La formación del personal y de los especialistas a todos los niveles debe incluir procedimientos para supervisar, evaluar y actualizar los planes de gestión del riesgo de incendios, a fin de reforzar el carácter cíclico de la evaluación y la respuesta al riesgo.
- 12.7 Los planes de gestión del riesgo de incendio deben ser revisados periódicamente, tanto a nivel interno como por un experto cualificado en incendios, y siempre que cambien las condiciones o circunstancias en el sitio, incluida la comprensión del lugar o de los problemas a los que se enfrenta.
- Estas revisiones deben servir de base directa para las modificaciones de las evaluaciones de riesgos, las medidas de respuesta y las prioridades de aplicación.
 - La actualización de los planes para reflejar estos cambios es esencial para mantener su pertinencia y eficacia.
 - Los resultados de la revisión y actualización periódicas de los planes de gestión del riesgo de incendios deben incorporarse a la documentación de todas las candidaturas, informes periódicos e informes sobre el estado de conservación de todos los sitios inscritos o propuestos para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial.
- 12.8 Las personas, al igual que las circunstancias, cambian al igual que nuestra relación y comprensión de los lugares patrimoniales y los problemas a los que se enfrentan, incluyendo las amenazas de incendio y las medidas de mitigación. La puesta en práctica, el uso y la eficacia de estas Directrices deben ser continuamente supervisados, evaluados y complementados,

Agradecimiento

Estas Directrices han sido redactadas a través de un esfuerzo de colaboración de los comités científicos internacionales de ICOMOS para Paisajes Culturales, Religión y Ritual, Preparación ante el Riesgo, y Madera, por un grupo de trabajo compuesto por los siguientes miembros:

- Doug Evans (IIWC) (Coordinador),
- Elizabeth Brabec (ISCCL),
- Dinu Bumbaru (PRERICO),
- Maritza Giacomazzi Dantas (EPWG),
- Christopher Marrion (ICORP)
- Suzanna Radivojevic (IIWC).